

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD
DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS
OFICIALES
Máster Universitario en Ejercicio
Terapéutico y Funcional en Fisioterapia**

UniversidadeVigo

1 Descripción del título

1.1 Datos básicos

1.1.1 Descripción General

Nivel Académico	Máster
Denominación del título	Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia
Título conjunto	No
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Código ISCED	726-Terapia y rehabilitación
Código ISCED secundario	Código - Denominación
Habilita para profesión regulada (Orden CIN/352/2009)	NO
Profesión Regulada	

1.1.2 Especialidades

Mención o Especialidad

Denominación	
Créditos	

1.2 Distribución de créditos

Créditos formación básica	15
Créditos Obligatorios	21
Créditos Optativos	6
Prácticas Externas	9
Créditos Trabajo Fin de Máster	9
Créditos ECTS	60

1.3 Universidades y Centros

Solicitante	Universidad de Vigo
Participantes	Facultad de Fisioterapia

1.3.1 Centros en los que se imparte

Modalidad de Enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> No presencial <input type="checkbox"/> A distancia
------------------------	--

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Plazas en el primer año de implantación	20
Plazas en el segundo año de implantación	
Plazas en el tercer año de implantación	
Plazas en el cuarto año de implantación	

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1er año	60	60	18	47
Resto años	48	78	18	47

Normas de permanencia (comprobar si está correcto)

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001_es.html

Lenguas en las que se imparte

Lengua 01	Castellano
Lengua 02	Gallego

2 Justificación

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La propuesta de implantación del Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia nace de la necesidad de dar respuesta a la demanda de una formación especializada en un ámbito en creciente desarrollo dentro de la Fisioterapia y en el que la comunidad gallega carece de oferta en la actualidad.

El ejercicio terapéutico es una de las herramientas fundamentales en el arsenal de tratamiento de la fisioterapia y se puede considerar como una de las estrategias reconocidas con mayor nivel de evidencia científica. Por tanto, el ejercicio terapéutico es una intervención fisioterápica que incluye un gran abanico de actividades destinadas a restaurar la función musculoesquelética, cardiopulmonar y neurológica. Abarca desde actividades altamente específicas para músculos o regiones corporales concretas hasta actividades generales que permiten al paciente alcanzar una salud óptima. Diversas formas de ejercicio terapéutico están indicadas en casi todos los casos de necesidad de una intervención de fisioterapia^{1,2}: desde ejercicio para prevenir patologías, así como parte del tratamiento para mejorar la capacidad funcional y el bienestar en pacientes con limitaciones derivadas de una enfermedad, trastorno, trauma o cirugía.

El patrón epidemiológico del siglo XXI, tal y como indica la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha cambiado debido a un aumento de la población mayor de 65 años y, consecuentemente, por el incremento de las enfermedades crónicas. Este patrón origina una mayor demanda de utilización de los servicios sanitarios por parte de las personas en situación de cronicidad. La incidencia de enfermedades crónicas está aumentada de forma sostenida y la necesidad de prever y comprender la relevancia de las enfermedades crónicas y de intervenir urgentemente contra ellas es una cuestión cada vez más importante. Por ello, es preciso desarrollar actuaciones estructuradas que refuercen las actividades de prevención y control de las enfermedades crónicas, así como un adecuado mantenimiento de la continuidad asistencial con la adopción de nuevos enfoques organizativos. La respuesta al incremento de la actividad asistencial que se deriva de las enfermedades crónicas supone un reto para todos los sistemas sanitarios a nivel global. A pesar del envejecimiento poblacional, los recientes avances en la asistencia sanitaria permiten que las/los pacientes crónicos de complejidad alta puedan sobrevivir más años, con lo que se incrementa la necesidad de atención a estos colectivos por parte de los sistemas sanitarios. Las implicaciones para los servicios de salud y la sociedad en su conjunto derivadas de esta situación son considerables.

Se estima que esta demanda puede llegar a corresponder, según algunos estudios, al 80% de las consultas en atención primaria y al 60% de los ingresos hospitalarios, con estancias medias de ingreso más prolongadas y con mayor utilización de los servicios de consulta médica, urgencias, hospitalización de día y consumo de medicamentos. Todo ello se estima que implica un 70-75% del gasto sanitario. Por otro lado, las enfermedades crónicas tienen un impacto importante en las economías nacionales, estimando, algunos estudios, que los costes asociados pueden

¹ Smidt N, de Vet HCW, Bouter LM, Dekker J. Effectiveness of exercise therapy: A best-evidence summary of systematic reviews.

Aust J Physiother. 2005;51(2): 71–85.

² Taylor NF, Dodd KJ, Shields N, Bruder A. Therapeutic exercise in physiotherapy practice is beneficial: a summary of systematic reviews 2002–2005. Aust J Physiother. 2007;53(1):7-16.

suponer hasta un 7% del producto interior bruto. Los costes sociales para un país provienen tanto de los costes sanitarios directos, incluidos los relacionados con la utilización de la asistencia sanitaria o medicamentos, como de los costes indirectos causados, por ejemplo, por la disminución del trabajo productivo. Estos desafíos requieren medidas eficaces para prevenir la aparición de estas enfermedades, mediante la reducción de los principales factores de riesgo y la adaptación de los sistemas de cuidados a las necesidades causadas por los problemas de salud crónicos y, por último, para garantizar que las personas con estas enfermedades puedan participar de forma activa en la sociedad.

Todos los sistemas sanitarios de nuestro entorno, están desarrollando estrategias de abordaje de la/el paciente crónico. Mayoritariamente estas estrategias se basan en la implantación de intervenciones y experiencias que hacen que la atención a estas personas sea más accesible, efectiva y eficiente, y sustentada en modelos integrales que mejoran la respuesta y la aceptabilidad por parte de las/los pacientes implicados.

El abordaje de la cronicidad requiere fomentar el trabajo en equipos interdisciplinares, formados por diferentes profesionales de los servicios sanitarios y sociales implicados en la atención a las/los pacientes en esta situación, que garanticen la continuidad en los cuidados con la máxima participación de la/el paciente y de su entorno. El papel de la fisioterapia resulta fundamental dentro de los equipos de rehabilitación, siendo la profesión regulada de las Ciencias de la Salud adecuada para implementar este tipo de programas de ejercicio terapéutico. Pero en la búsqueda de la excelencia de nuestra profesión, somos conscientes de que la especialización mediante los estudios de máster, aportarían las herramientas adecuadas a nuestros/nuestras fisioterapeutas para convertirse en verdaderos/as expertos/as que puedan implementar los planes de tratamiento idóneos para esta nueva realidad sociosanitaria.

La Fisioterapia quiere estar a la vanguardia del abordaje terapéutico, tanto de estas patologías crónicas, como de otros estados de salud inapropiados, en los que se incentiva la participación activa del paciente y de su entorno. Para ello, dentro de estos grupos interdisciplinares, la Fisioterapia ofrece sus servicios mediante la implementación de la fisioterapia activa o ejercicio terapéutico, cuyo objetivo es buscar la implicación del paciente en la mejora de su estado de salud mediante la cinesiterapia activa o el movimiento, donde el paciente o entorno realiza lo que se denomina programas de acondicionamiento físico terapéutico. A pesar de que la figura del fisioterapeuta ya contempla entre sus capacidades la implementación de ejercicio terapéutico, teniendo en cuenta el contexto actual, la especialización en el ejercicio terapéutico aplicado a las distintas especialidades sanitarias, aportaría a nuestros/as fisioterapeutas conocimientos más profundos para el abordaje de estas patologías con mayor calidad.

La población de España, y especialmente la gallega, está envejecida. Esta situación se va acentuar con el paso de los años. Tal y señala el Servicio Gallego de Salud (SERGAS)³, el Instituto Nacional de Estadística estima que en 2030 las personas mayores de 65 años estarán por encima del 30% en la población gallega. Es por ello que el mercado laboral para los/las fisioterapeutas en este campo se va a aumentar a lo largo de los próximos años. Esto se ve reflejado en el Informe del Mercado de Trabajo Estatal de 2020⁴, llevado a cabo por el Observatorio del Servicio

³ Xunta de Galicia. Estrategia gallega para la atención a personas en situación de cronicidad. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Sanidad; 2018. Disponible en: <https://extranet.sergas.es/catpb/Docs/cas/Publicaciones/Docs/AtEspecializada/PDF-2717-es.pdf>

⁴ Observatorio de las ocupaciones. 2020 Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Datos 2019. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal; 2020. Disponible en: <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el->

Público de Empleo Estatal, donde se indica que la demanda de servicios sanitarios por la población general en ámbitos relacionados con el bienestar y la salud se ha incrementado, destacando especialidades como la Fisioterapia. Esta situación se ve acentuada por la pandemia actual sobre la COVID-19, la cual ha afectado gravemente a los servicios de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos destinados a las personas que viven con enfermedades crónicas. Además, las medidas que se han adoptado para hacer frente a la pandemia han supuesto factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas por la inactividad física, la dieta inadecuada o consumo nocivo de alcohol⁵, tal y como manifiesta la OMS⁶. Por último, hay que tener en cuenta el gran número de supervivientes de la COVID con un porcentaje elevado de complicaciones cardiovasculares y respiratorias, por lo que cabe esperar que, a largo plazo, la presión sobre los servicios de salud aumente y con ello las demandas de Fisioterapia, y concretamente de ejercicio terapéutico para el tratamiento de las secuelas⁷.

Nuestras instituciones son conocedoras de la demanda de especialización en esta temática. En febrero de 2019 el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España realizó por primera vez un curso en modalidad semipresencial titulado “Programa formativo de actualización en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia”. El curso presentaba una duración de 50 horas (2 créditos ECTS) y constaba de 8 módulos temáticos. Esto pone en manifiesto la necesidad y relevancia de implementar formación de posgrado sobre ejercicio terapéutico en Fisioterapia. La implantación de un máster enfocado al ejercicio terapéutico y funcional podría generar oportunidades socioeconómicas en nuestra Comunidad Autónoma, proyecciones de investigación en ejercicio terapéutico, así como intervenciones terapéuticas individuales y/o grupales por medio del ejercicio.

Considerando el impacto a largo plazo, un abordaje poblacional basado en ejercicio podría implicar reducir la carga sanitaria del SERGAS y reducir la inversión en intervenciones farmacológicas y quirúrgicas (lo que lleva implícito el abaratamiento del coste sanitario)⁸. Teniendo en cuenta los datos expuestos, el incremento de las enfermedades crónicas y el envejecimiento poblacional requieren de medidas formativas que den respuesta a las demandas sociosanitarias.

La Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo, con el desarrollo de este máster, pretende mejorar los servicios de fisioterapia en la sociedad y desarrollar investigación en el ámbito del ejercicio terapéutico en diferentes patologías para mejorar la salud.

sepe/observatorio/informes-mercado-trabajo/informes-anales-mercado-trabajo-estatal/ver-resultados.html?documentType=informes&tipo=1&periodo=anual&ambito=Nacional

⁵ GBD 2015 Risk Factors Collaborators. Global, regional, and national comparative risk assessment of 79 behavioural, environmental and occupational, and metabolic risks or clusters of risks, 1990–2015: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2015. *Lancet*. 2016;388(10053):1659-724.

⁶ Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2010. Ginebra: OMS; 2011. Disponible en: https://www.who.int/nmh/publications/ncd_report_summary_es.pdf

⁷ Ramos-Gómez F. La importancia de permanecer físicamente activos en tiempos de pandemia. *Fisioterapia*. 2021;43(2):65-7.

⁸ Ramos-Gómez F, Suárez-Serrano C, Marcén-Román Y, Pallín-Tato E, Sánchez-Llanos ME, Pampín-Lado P, et al. Conclusiones XVI Congreso Nacional de Fisioterapia. *Fisioterapia*. 2020;42(1):1-4.

Así mismo, hay sectores socioeconómicos y profesionales que avalan la necesidad de este máster para avanzar en la investigación y formación, entre los que se encuentran los siguientes organismos:

- Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia.
- Asociación Española de Fisioterapeutas.
- SERGAS: Gerencia del área sanitaria de Pontevedra y el Salnés
- SERGAS: Gerencia del área sanitaria de Vigo
- ADICAM, Asociación de diagnosticad@s de cáncer de mama y ginecológico.
- AGL, Asociación gallega de linfedema, lipedema, insuficiencia venosa crónica y otras patologías vasculares periféricas.
- APROPARK, Asociación Párkinson de la provincia de Pontevedra.
- Asociación de atención a la parálisis cerebral y afines
- AMENCER-ASPACE.
- AVEMPO, Asociación viguesa de esclerosis múltiple.
- STELLANTIS: Área Sanitaria del Servicio de Prevención propio del Centro de Vigo, de la empresa Stellantis (antigua PSA- Citroën)
- Concellería de Deportes, Actividade Física e Saúde do Concello de Pontevedra.

El sector académico y profesional también avala la necesidad de contar, en el Sistema Universitario Gallego, de un máster con los objetivos y temática que se expone, ya que supone una continuación natural de los estudios académicos de Graduado en Fisioterapia, que permitirá ampliar los conocimientos en ejercicio terapéutico y funcional y trasladar el resultado a una mejora en la calidad asistencial e investigadora, sin olvidar que el ejercicio terapéutico y funcional es un eje fundamental del conocimiento sobre el que se articula la formación de los Graduados en Fisioterapia. Por ello, también se cuenta con el apoyo y aval de los siguientes organismos educativos:

- Facultade de Fisioterapia da Universidade da Coruña (única que comparte la formación de Graduados en Fisioterapia en el Sistema Universitario de Galicia).
- Universidad Católica de Murcia.
- Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- La Facultat de Fisioteràpia de la Universitat de València.
- Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca de la Universidad de Salamanca.
- Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de León.
- Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga (cuenta con un título de experto universitario con temática relacionada).
- Facultad de Ciencias de la Salud de Blanquerna-Universitat Ramon Llull (cuenta con un máster relacionado con el título de máster que se propone).

El interés académico del máster se ha confirmado también por los resultados obtenidos a través de un cuestionario telemático que se ha difundido a comienzos de 2021 desde la Facultad de Fisioterapia hacia alumnado actual, personal docente y personas egresadas del Grado de Fisioterapia de la Universidad de Vigo. El 99% de las personas encuestadas

consideraron importante el desarrollo de un máster en la Facultad de Fisioterapia y el 63,8% eligió ejercicio terapéutico como la temática de mayor interés para el máster (véase Figuras 1 a 4).

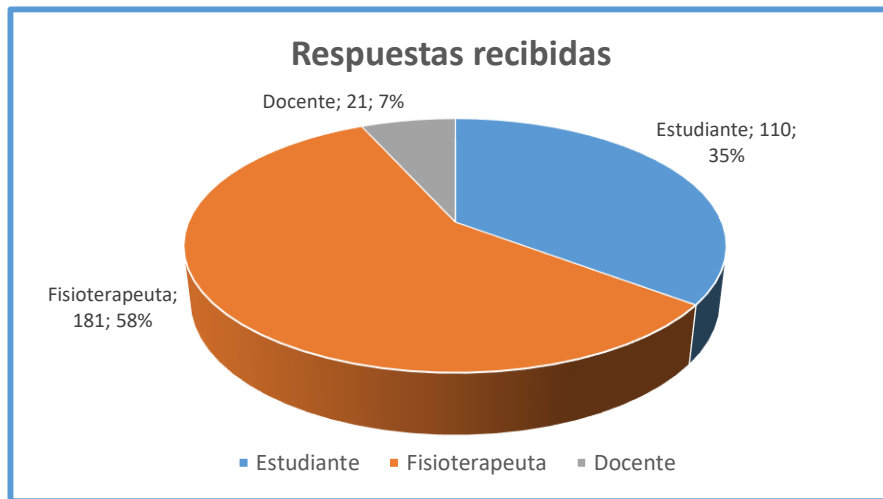


Figura 1. Muestra de las respuestas recibidas.

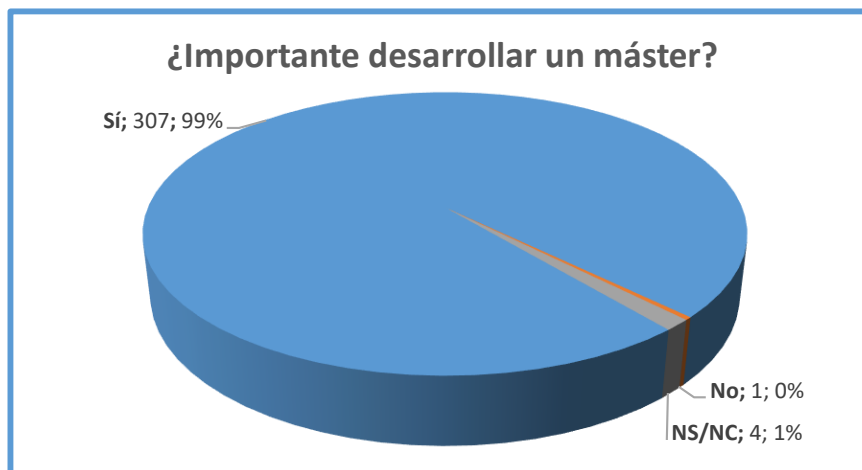


Figura 2. Importancia de desarrollar un máster en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra.

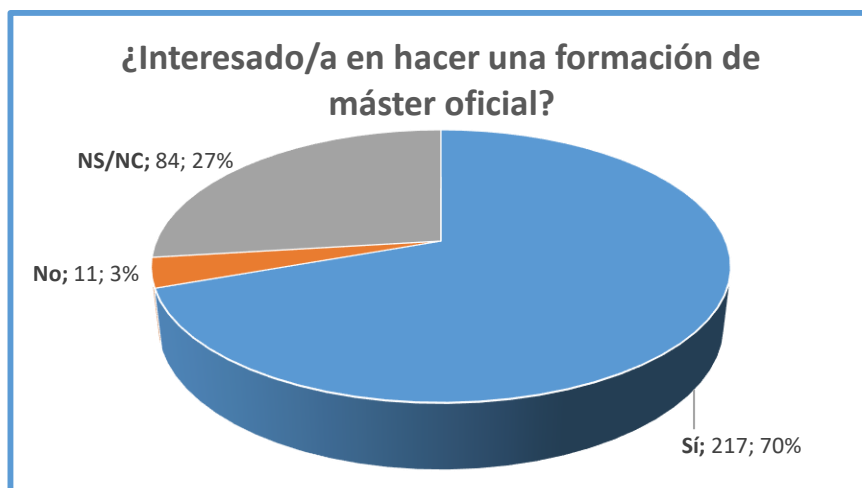


Figura 3. Interés mostrado en realizar una formación de máster oficial.

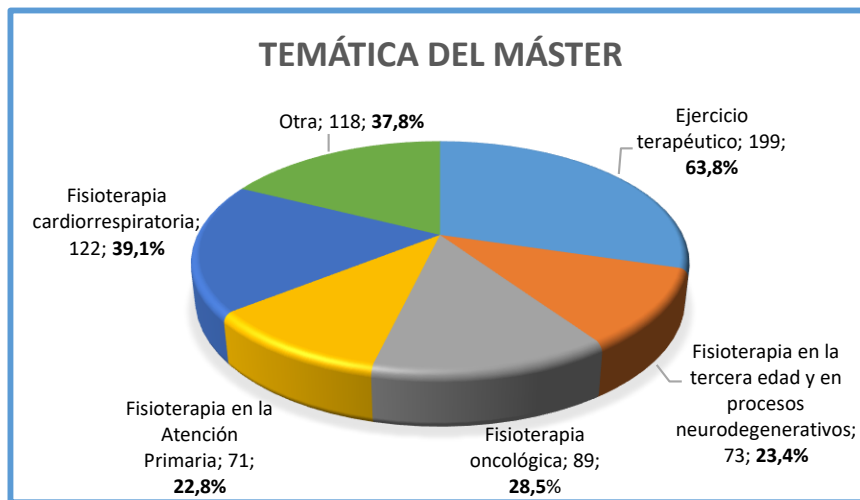


Figura 4. En caso de desarrollar un máster, temática de interés.

2.2 Referentes externos a la Universidad

El Libro Blanco de Fisioterapia⁹ en el apartado de competencias específicas de la profesión de fisioterapia establece como competencia profesional: “Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto”.

En la actualidad, se ofertan a nivel nacional los siguientes másteres relacionados con el título de máster que se propone sobre Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia:

- Máster en fisioterapia manual y ejercicio terapéutico (Universidad Alfonso X).
- Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad (Blanquerna-Universitat Ramon Llull).

Así mismo, a nivel nacional, se pueden cursar los siguientes títulos de expertos universitarios con temática relacionada:

- Ejercicio terapéutico y readaptación Funcional en Fisioterapia (Universidad de Málaga).
- Posgrado de experto universitario y ejercicio terapéutico (Universidad San Jorge).
- Experto en Ejercicio Terapéutico: Valoración y prescripción (La Salle, Centro Universitario).

⁹ Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia editado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. [Internet] Madrid: ANECA, 2004. Disponible en: www.aneca.es/media/150428/libroblanco_jun05_fisioterapia.pdf

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

La memoria del título de Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia se ha llevado a cabo por una comisión formada por los siguientes docentes de la Facultad de fisioterapia.

- Rocío Abalo Núñez
- Iria Da Cuña Carrera
- Rafael Durán Barbosa
- Yoana González González
- Alicia González Represas
- Lorenzo A. Justo Cousiño
- Eva M^a Lantarón Caeiro
- Lourdes Maceiras García
- Iris Machado de Oliveira
- Esther Monge Pereira
- José Vicente Novegil Souto
- M^a Elena Padín Iruegas
- Gustavo Rodríguez Fuentes
- Mercedes Soto González

Como hechos destacados de su trabajo, tanto en comisión completa como por grupos de trabajo, se puede mencionar:

- Elaboración de la Declaración de Interés, junto con las memorias justificativa y económica que la acompañan, en Junta de Centro de la Facultad de Fisioterapia el 11 de marzo de 2021, ratificada posteriormente en Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo el 29 de abril de 2021.
- Elaboración del borrador de la memoria inicial según los requisitos vigentes para su estudio y análisis por la Comisión de Calidad de la Facultad de Fisioterapia, siendo aprobado el 6 de mayo de 2021.
- Aprobación de la memoria inicial según los requisitos vigentes en Junta de Centro de la Facultad de Fisioterapia el 6 de mayo de 2021.
-

Falta por completar los siguientes pasos

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para el desarrollo de la memoria del título se mantuvieron contactos con agentes externos mediante reuniones con representantes de empresas con el fin de adaptar las materias ofertadas a las necesidades laborales.

Posteriormente se desarrollarán convenios específicos con estas y otras empresas y centros de investigación para colaborar en la formación de las tituladas y titulados, a través de la realización de prácticas, propuestas de Trabajos Fin de Máster. Las empresas con las que se ha mantenido contacto para el desarrollo de prácticas y colaboraciones de investigación son las siguientes, y han mostrado su interés a través de avales remitidos.

- ADICAM, Asociación de diagnosticad@s de cáncer de mama y ginecológico.
- AGL, Asociación gallega de linfedema, lipedema, insuficiencia venosa crónica y otras patologías vasculares periféricas.
- APROPARK, Asociación Párkinson de la provincia de Pontevedra.
- Asociación de atención a la parálisis cerebral y afines
- AMENCER-ASPACE.
- AVEMPO, Asociación viguesa de esclerosis múltiple.
- STELLANTIS: Área Sanitaria del Servicio de Prevención propio del Centro de Vigo, de la empresa Stellantis (antigua PSA- Citroën)
- Concellería de Deportes, Actividade Física e Saúde do Concello de Pontevedra.

3 Competencias

En este apartado se incluyen las competencias que deben adquirir los/as estudiantes durante sus estudios del título de Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia y que son exigibles para otorgar el respectivo Título. Todo el alumnado que lo curse debe alcanzar las mencionadas competencias.

Las competencias asociadas a asignaturas optativas no figuran en este apartado ya que no serán adquiridas por todos los/as estudiantes. Las competencias asociadas a las asignaturas optativas serán explicadas en el apartado 5.1 de Planificación de las Enseñanzas.

Las competencias, según la clasificación utilizada por el Ministerio de Educación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se diferencian según su nivel de concreción:

- Competencias Básicas

Las determina el ministerio para los títulos de grado y máster. Se definen como las condiciones generales que debe poseer el estudiantado para concluir el aprendizaje y tener autonomía personal en el grado y en el máster.

- Competencias Generales

Son comunes a la mayoría de los títulos, pero están adaptadas al contexto específico de cada titulación.

- Competencias Transversales

Son comunes a todos/as los estudiantes de una misma Universidad o centro universitario. La Universidad de Vigo tiene tres y se presentan en la tabla 3.3 de Competencias transversales.

- Competencias específicas

Se relacionan directamente con las materias del plan de estudios. Están centrados en conocimientos teóricos y prácticos que el alumnado debe adquirir para obtener la titulación.

3.1 Competencias básicas y generales

3.1.1 Competencias básicas

Relación de competencias básicas que el alumnado debe adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)			
Competencia (CB1):	Básica	1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Competencia (CB2):	Básica	2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
Competencia (CB3):	Básica	3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencia (CB4):	Básica	4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia (CB5):	Básica	5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1.2 Competencias generales

Relación de competencias generales que el alumnado debe adquirir durante sus estudios.

Competencia General 1 (CG1):	Saber trabajar en equipos que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar como profesional especializado en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia.		
Competencia General 2 (CG2):	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión de fisioterapeuta a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones en intervenciones centradas en el Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia.		
Competencia General 3 (CG3):	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.		
Competencia General 4 (CG4):	Adquirir formación científica básica en investigación en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia.		
Competencia General 5 (CG5):	Ser capaz de presentar y defender, ante un tribunal universitario, un proyecto de fin de máster, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		

3.2 Competencias transversales

Relación de competencias transversales que el alumnado debe adquirir durante sus estudios.

Competencia (CT1):	Transversal	1	Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
Competencia (CT2):	Transversal	2	Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.
Competencia (CT3):	Transversal	3	Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
Competencia (CT4):	Transversal	4	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia (CT5):	Transversal	5	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
Competencia (CT6):	Transversal	6	Creatividad, espíritu emprendedor y adaptación a nuevas situaciones.

Competencia (CT7):	Transversal	7	Desarrollar la capacidad de liderazgo y organización.
Competencia (CT8):	Transversal	8	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

3.3 Competencias específicas

Relación de competencias específicas que el alumnado debe adquirir durante sus estudios.			
Competencia (CE1):	Específica	1	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
Competencia (CE2):	Específica	2	Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en el ámbito de la investigación.
Competencia (CE3):	Específica	3	Integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias, desarrollándose todas las competencias profesionales y capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.
Competencia (CE4):	Específica	4	Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
Competencia (CE5):	Específica	5	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los contenidos adquiridos.
Competencia (CE6):	Específica	6	Identificar el tratamiento más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como la integración con otros profesionales en beneficio de la salud del paciente/usuario.
Competencia (CE7):	Específica	7	Diseñar un proyecto de investigación.
Competencia (CE8):	Específica	8	Saber utilizar métodos y modelos de análisis estadístico, interpretar y comunicar los resultados de la investigación clínica.
Competencia (CE9):	Específica	9	Conocer los efectos del ejercicio terapéutico a nivel cardiovascular, respiratorio, endocrino, neurológico y músculo esquelético en diferentes grupos poblacionales.
Competencia (CE10):	Específica	10	Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en la prevención y tratamiento de patologías o enfermedades musculoesqueléticas, cardiovasculares, respiratorias, endocrinas, neurodegenerativas, en disfunciones uroginecológicas y obstétricas, y procesos oncológicos.
Competencia (CE11):	Específica	11	Adecuar las sesiones de ejercicio terapéutico en función de las características del paciente, la patología y el entorno.
Competencia (CE12):	Específica	12	Aplicar un protocolo de medición de la capacidad funcional de los pacientes en función de sus características, así como de las de la patología.

Competencia (CE13):	Específica	13	Diseñar, ejecutar y dirigir programas de prevención y recuperación de lesiones en el deportista.
Competencia (CE14):	Específica	14	Conocer la anatomía, fisiología y principales patologías de la cavidad abdomino-pélvica en el hombre y en la mujer.
Competencia (CE15):	Específica	15	Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en personas mayores.
Competencia (CE16):	Específica	16	Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico basado en el método Pilates adecuándolos a las características clínicas y de salud de los pacientes

4 Acceso y admisión estudiantes

4.1 Sistemas de información previo

4.1.1 Vías de acceso

El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, y por el RD 43/2015 de 2 de febrero), por el que se establece el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, señala que:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El acceso del alumnado al Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia, por tanto, exigirá que tenga el título de Grado en Fisioterapia (240 ECTS) o de formación universitaria en Fisioterapia equivalente, sea de otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o no.

4.1.2 Canales de difusión

En relación con la información pública de los títulos de Másteres en la Universidad de Vigo, en la actualidad, son accesibles y están disponibles los siguientes canales de información:

1. Información que proporciona la página web de la Universidad de Vigo de carácter general. Así, en la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en el apartado “Estudiar/Qué Estudiar”, se accede a la información “Estudio de máster”. En esta página web figura el listado por área de conocimiento y campus de los títulos de Máster con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título como a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de máster, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección de Internet propia del programa y memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en el perfil “Estudiantes” de la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>). Además, en esta página principal, dentro de “Estudiar”, hay un epígrafe denominado “Matrícula/Matricúlate”. En ella figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Vigo.
2. Información que proporciona la página web de la Facultad de Fisioterapia (<http://fisioterapia.uvigo.es/gl/>). Así, en el apartado “Estudios”, se accede al catálogo

de titulaciones del Centro, entre las que se incluirá el Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia.

4.1.3 Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudiar, Centros, Biblioteca y Ven a la Uvigo.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Captación de Alumnado, Estudiantes y Extensión Universitaria se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso:

- Participación en las ferias educativas: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Guía de prescripción en estudios de posgrado. Esta información está disponible en la siguiente dirección:
<https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-06/Gu%C3%ADa%20preinscripci%C3%B3n.CASTEL%C3%81N.pdf>
- Guía para el alumnado extranjero. Información disponible en la siguiente dirección:
<https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2019-02/Gu%C3%ADa%20posgrado%20extranjero0.2.pdf>

Además, en la Facultad de Fisioterapia se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:

- Página web de Centro (<http://fisioterapia.uvigo.es/gl/>). Constituye un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. De forma general, en ellas el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc., información que se actualiza regularmente.
- Acto de Bienvenida a las/los nuevas/os estudiantes. Cada año, a principios de curso, el alumnado que se matricule en el máster será convocado a un acto de bienvenida en el que se les hace una breve presentación de: estructura física del Centro, la estructura organizativa del Centro y del Máster (junto con horarios, calendario de exámenes...), el acceso y funcionamiento de la Biblioteca y otros servicios de apoyo (Secretaría, Comedor, Aula Informática, sala de estudio...), la importancia del alumnado en las encuestas docentes, etc.

4.1.4 Perfil de ingreso recomendado

Dirigido exclusivamente a egresados/as del Grado en Fisioterapia o, como se indicaba en el apartado 4.1.1., de formación universitaria en Fisioterapia equivalente, sea de otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o no.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.2.1 Acceso

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 establece, en su Artículo 17, que los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad.

El acceso del alumnado al Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia exigirá, tal y como ya se ha indicado en puntos anteriores, ser Graduado/a en Fisioterapia o poseer un título de formación universitaria en Fisioterapia equivalente, sea de otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o no.

4.2.2 Admisión

La normativa de la Universidad de Vigo, dispone, a través de su Reglamento de los Estudios Oficiales de Posgrado (REOP), aprobado en *Consello de Goberno* en su sesión del 14 de marzo de 2007, y modificado el 16 de abril de 2010, que el órgano competente en relación con el procedimiento de admisión en los títulos de Máster es la Comisión Académica de Máster (CAM).

El REOP, en su última modificación de 18 de diciembre de 2013, regula la composición y funciones de la Comisiones Académicas de los Másteres (CAM). De acuerdo a la nueva redacción del artículo 4, el responsable académico del máster será el Centro a través de la Comisión Académica del Máster (CAM), en este caso, la Facultad de Fisioterapia.

La composición de la CAM será aprobada por la Facultad de Fisioterapia. El coordinador del máster enviará al centro responsable la propuesta de miembros de la misma para su aprobación en Junta de Centro

Son funciones de la Comisión Académica:

1. Elaborar, y en su caso, modificar el reglamento de régimen interno de la propia comisión, el cual deberá ser remitido a la Comisión de Estudios de Posgrado para su aprobación.
2. Vigilar el cumplimiento de la actividad docente y académica (cumplimiento de horarios de clases y tutorías, depósito de la guía docente de las materias en la secretaría del centro de adscripción del máster) y velar por la disponibilidad de los espacios (aulas, laboratorios, equipos de videoconferencia, etc.), en coordinación con el Centro.
3. Seleccionar los estudiantes admitidos en el programa.
4. Emitir informe para el reconocimiento de créditos conforme a la normativa de la Universidad de Vigo.

5. Elaborar el POD/PDA del máster en el plazo establecido por la Universidad. Para el POD, la CAM podrá contar con personal docente de la Universidad de Vigo, así como con profesorado externo cualificado. La elección del personal docente deberá cumplir con los criterios objetivos que apruebe la CAM.
6. Aprobar la distribución del presupuesto asignado al máster.
7. Todas aquellas que le sean encomendadas por el Centro responsable del máster, relativas a la organización académica de la titulación.

Son funciones del coordinador:

1. Ser el interlocutor del máster con los servicios y órganos de gobierno de la Universidad de Vigo.
2. Ser el responsable de decidir las actividades a desarrollar que tengan repercusión presupuestaria.
3. Ser el último responsable de cumplimentar y cerrar las actas de calificación.
4. Cualquier otra que le encomiende la CAM o el Centro.

La CAM decidirá sobre la admisión o no de las personas solicitantes. Podrá rechazar las solicitudes de aquellas personas cuyo perfil no encaje en los recomendados para el acceso al máster.

En caso de que el número de solicitudes supere a la oferta, se utilizará una escala de puntuación que cada candidato irá acumulando según su perfil. Se elegirá a los candidatos por orden descendente de puntuación. En caso de empate a la centésima, se realizará una entrevista personal para determinar qué estudiante o estudiantes obtienen plaza en el máster. En la Tabla 1 se pueden observar los criterios y peso ponderado¹⁰ de los mismos para valorar las preinscripciones recibidas.

Tabla 1. Criterios de selección y peso ponderado de los mismos en la puntuación total.

CRITERIO DE VALORACIÓN	PESO DEL CRITERIO
Expediente académico	50%
Méritos de investigación (como becas de colaboración con los Departamentos o publicaciones -libros, capítulos de libro, artículos y comunicaciones a congresos de carácter científico en el ámbito de la Fisioterapia-)	15%
Experiencia profesional (como fisioterapeuta)	10%
Conocimiento de idioma extranjero (acreditado por organismo oficial, y siendo prioritario el conocimiento de inglés sobre otros idiomas extranjeros)	10%
Premio extraordinario de Fisioterapia	5%
Otros méritos (como becas de movilidad estilo SICUE o Erasmus, priorizando las becas de carácter internacional; asistencia a	5%

¹⁰ Peso ponderado supone que la persona que alcance la mayor puntuación en cada criterio recibirá la puntuación máxima de dicho criterio, mientras que el resto de candidatos/as recibirán la parte proporcional en función de la puntuación que presenten.

congresos del ámbito del máster; realización de cursos con acreditación por organismo oficial; pertenencia a alguna de las Comisiones reglamentarias de la Facultad de Fisioterapia; asistencia a eventos deportivos a través de las Unidades de Fisioterapia; realización de prácticas externas extracurriculares)	
Entrevista personal (en caso necesario)	5%

4.3 Apoyo a estudiantes

Desde la Universidad de Vigo se ofrecen, a través de diversos servicios y programas, orientación y apoyo al estudiante. Dichos servicios o programas son los siguientes:

- Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (UNATEN): <https://www.uvigo.gal/es/campus/salud-bienestar/unidad-atencion-estudiantado-necesidades-especificas-apoyo-educativo-unaten> y <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>
- Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE) <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>
- Servicio de Extensión Universitaria:
 - Sección de Información al Estudiante (SIE): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>
 - Sección de Extensión Universitaria (SEU): <https://www.uvigo.gal/es/campus>
- Área de Empleo y Emprendimiento: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/empleabilidad>
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>
- Unidad de igualdad: <https://www.uvigo.gal/es/campus/igualdad>
- Servicio de Teledocencia de la Universidad de Vigo: <https://faitic.uvigo.es/index.php/es/> Plataforma MooVi: <https://moovi.uvigo.gal/>
- Plan de Acción Tutorial (PAT): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planes-accion-tutorial>

En la Facultad de Fisioterapia, se encuentran desarrollados específicamente una parte importante de estos servicios y programas de orientación y apoyo al estudiante, tal y como se puede observar en el apartado “Estudiantes” de la página web del Centro: <http://fisioterapia.uvigo.es/gl/>, destacando entre ellos:

- El Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales.
- El Plan de Acción Tutorial de la Facultad.
- El programa de movilidad nacional e internacional.

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó en su sesión de 21 de marzo de 2018 la “Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos”, que está vigente a esta fecha. En la siguiente dirección se puede acceder al texto íntegro de esta normativa: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/255>

Tal y como se recoge en la normativa, en sus artículos 4 y 5, el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster debe respetar las siguientes reglas básicas:

- Serán objeto de reconocimiento por asignaturas, módulos y complementos formativos del programa de estudios de Máster, cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
- Los módulos, asignaturas y complementos de formación reconocidos se considerarán superados a todos los efectos en los expedientes del alumnado.
- Solo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura o a otros másteres oficiales.
- El número de créditos que será objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento de un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior, o incluso ser reconocidos en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio se extinga y sea substituido por un título oficial.
- En todo caso, no se podrán reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Adicionalmente, para cada curso académico se publica un procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

4.4.1 Reconocimiento de experiencia laboral o profesional

La experiencia laboral y profesional acreditada en el ámbito de la titulación podrá ser reconocida en forma de créditos correspondientes a las prácticas clínicas, con un límite máximo del 15 por ciento. Para ello será necesario que dicha experiencia, adecuadamente justificada, esté relacionada con las competencias inherentes al máster.

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

4.4.2 Reconocimiento de créditos por títulos propios

Tal y como señala la normativa anteriormente citada, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento siempre que el título propio correspondiente sea extinguido y sustituido por un título oficial. Como el presente Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia no nace fruto de un título propio previo a extinguir, no procede el reconocimiento de créditos por esta vía.

Enseñanzas superiores oficiales no universitarias

No se reconocerán créditos correspondientes a enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

4.4.3 Datos para los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales No Universitarias:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 9 (correspondiente al 15% de ECTS de la titulación)

4.5 Curso de Adaptación para titulados (Información requerida en el caso de **IMPLANTACIÓN**)

El acceso del alumnado al Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia exigirá, como se ha señalado en puntos previos, ser poseedor del título de Grado en Fisioterapia (240 ECTS) o de formación universitaria en Fisioterapia equivalente, sea de otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o no.

Dada la historia de los estudios de Fisioterapia en la universidad española, donde se pasó en 2009/2010 de unos estudios de Diplomatura a unos de Grado, podemos encontrarnos en la situación de que algunos/as profesionales de la Fisioterapia, que son Diplomados/as en Fisioterapia, pretendan acceder al Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia. En dicho caso, se les reorientará para que realicen, previamente, el Curso de Adaptación al Grado diseñado para adaptar su título de Diplomado/a en Fisioterapia a un título de Graduado/a en Fisioterapia, y, tras su realización, puedan acceder al título de máster.

5 Planificación de las enseñanzas

5.1 Descripción del plan de estudios

La Fisioterapia es una disciplina en crecimiento y evolución constante que puede aportar una gran ayuda a los pacientes y esto conlleva el abordaje en profundidad de múltiples patologías susceptibles de ser tratadas por fisioterapeutas. Este crecimiento provoca que cada vez sea más necesaria la formación especializada, por lo que este máster responde a esa demanda. A través de este máster se formarán especialistas en ejercicio terapéutico, capacitándolos además para desarrollar investigaciones en este ámbito. Ya que los/as fisioterapeutas deben ser capaces de contribuir al desarrollo de los métodos y las técnicas de la profesión a través de la investigación. Para ello, es necesario que se preparen como profesionales científicos, integrando en los contenidos de la formación aspectos científicos y clínicos.

La estructura se ha desarrollado de acuerdo a los requisitos estipulados en la legislación aplicable:

- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>).
- Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Fisioterapeuta. ([https://www.boe.es/eli/es/res/2008/02/14/\(6\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2008/02/14/(6)/dof/spa/pdf))
- Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta (<https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2135>).
- “*Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no SUG*”. Documento del “*Consello Galego de Universidades*”, aprobado en el pleno de 5 de noviembre de 2007 (http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/sxopra/descargas/li_xerCGUgraoposgrao.pdf)
- Directrices propias de la Universidade de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio de Grado (https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_es/DOCUMENTOS/formacion/DIRECTRICES_PLANOS_ESTUDIO.pdf).
- Instrucciones para el desarrollo del punto 6.4 de las directrices propias de la Universidade de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio de Grado (<https://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/punto6.4.pdf>).

5.1.1 Objetivos generales y específicos del título

El objetivo general del máster en ejercicio terapéutico es formar profesionales con la capacitación adecuada para conocer y diseñar programas de ejercicio terapéutico, basado en la evidencia científica, para tratar patologías. Además, el alumnado adquirirá las competencias

necesarias para realizar un análisis crítico del nivel de evidencia científica dotando a los profesionales para la investigación en este campo. Los idiomas vehiculares son el castellano y el gallego.

Los objetivos específicos del título son:

- Formar al alumnado en un amplio cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y experimentales en relación al ejercicio terapéutico y su aplicación.
- Formar a los integrantes de una profesión sanitaria regulada con una elevada demanda laboral.
- Facilitar la carrera profesional y académica de las personas graduadas en Fisioterapia.
- Proporcionar los fundamentos necesarios para que el alumnado pueda desarrollar las actividades investigadoras que puedan continuar con sus estudios de doctorado.

5.1.2 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia. Esquema general del plan de estudios

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	15	15
Obligatorias	21	21
Optativas	6	12
Prácticas externas (si son OB)	9	9
Trabajo Fin de Máster	9	9
Total	60	66

5.1.3 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios tal y como se ha hecho referencia anteriormente, comprende 15 créditos de formación básica, 21 créditos de formación específica y 6 créditos de formación optativo, así mismo se completa con 9 créditos de la materia prácticas externas y por último 9 créditos para el TFM.

Estos créditos se desglosan en las siguientes materias:

Bloque	Materias	ECTS
Formación básica de investigación	Bases anatomofuncionales en el ejercicio terapéutico	3
	Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas	3
	Metodología de la investigación	9
		15
Formación específica	Ejercicio terapéutico en la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares	3
	Ejercicio terapéutico en patología musculoesquelética y recuperación del deportista	3
	Ejercicio terapéutico en sistema endocrino y respiratorio	3
	Ejercicio terapéutico en enfermedades neurodegenerativas y en la diversidad funcional	3
	Ejercicio terapéutico en uroginecología y obstetricia	3
	Ejercicio terapéutico en personas mayores	3
	Ejercicio terapéutico en cáncer/ oncología	3
		21
Prácticas y TFM	Prácticas clínicas	9
	Trabajo fin de máster	9
		18
Optativas	Pilates terapéutico	3
	Ejercicio terapéutico en medio acuático	3
	Ejercicio terapéutico abdominal	3
	Ejercicio terapéutico en salud mental	3

5.1.4 Descripción General del Plan de Estudios

Cuatrimestre	
1º	Asignaturas básicas (15 créditos) Asignaturas específicas (15 créditos)
2º	Asignaturas específicas (6 créditos) Asignaturas optativas (6 créditos) Prácticas externas (9 créditos) Trabajo fin de máster (9 créditos)

TABLA DE PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	ECTS	Carácter (FB/OB/OP)	Curso	Cuatrimestre
Bases anatomofuncionales en el ejercicio terapéutico	3	FB	1º	Primero
Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas	3	FB	1º	Primero
Metodología de la investigación	6	FB	1º	Primero
Ejercicio terapéutico en la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares	3	OB	1º	Primero
Ejercicio terapéutico en patología musculoesquelética y recuperación del deportista	3	OB	1º	Primero
Ejercicio terapéutico en sistema endocrino y respiratorio	3	OB	1º	Primero
Ejercicio terapéutico en enfermedades neurodegenerativas y en la diversidad funcional	3	OB	1º	Primero
Ejercicio terapéutico en personas mayores	3	OB	1º	Primero
Ejercicio terapéutico en cáncer/ oncología	3	OB	1º	Segundo
Ejercicio terapéutico en uroginecología y obstetricia	3	OB	1º	Segundo
Prácticas clínicas	9	OB	1º	Segundo
Trabajo fin de máster	9	OB	1º	Segundo
Pilates terapéutico	3	OP	1º	Segundo
Ejercicio terapéutico en medio acuático	3	OP	1º	Segundo
Ejercicio terapéutico abdominal	3	OP	1º	Segundo
Ejercicio terapéutico en salud mental	3	OP	1º	Segundo

LISTADO DE COMPETENCIAS DE MATERIAS OPTATIVAS

	COMPETENCIAS BÁSICAS					COMPETENCIAS GENERALES (MÁX. 10)					COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8
Pilates terapéutico	x	x	x			x	x	x			x	x			x	x	x	x
Ejercicio terapéutico y medio acuático	x	x	x			x	x	x			x		x	x			x	x
Ejercicio terapéutico abdominal	x				x			x	x			x				x		x
Ejercicio terapéutico en salud mental	x					x									x	x	x	x

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS															
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16
Pilates terapéutico											x	x			x	x
Ejercicio terapéutico y medio acuático				x		x					x	x				
Ejercicio terapéutico abdominal				x					x			x		x		
Ejercicio terapéutico en salud mental	x			x		x			x			x				

LISTADO DE ASIGNATURAS POR COMPETENCIA

	COMPETENCIAS BÁSICAS					COMPETENCIAS GENERALES (MÁX. 10)					COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8
Bases anatomofuncionales en el ejercicio terapéutico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas	X	X	X	X							X	X	X	X			X	X
Metodología de la investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Ejercicio terapéutico en la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X
Ejercicio terapéutico en patología musculoesquelética y recuperación del deportista	X	X	X			X	X	X			X		X	X			X	X
Ejercicio terapéutico en sistema endocrino y respiratorio		X			X	X	X				X					X	X	X
Ejercicio terapéutico en enfermedades neurodegenerativas y en la diversidad funcional		X	X			X					X				X	X		X
Ejercicio terapéutico en uroginecología		X	X			X			X		X	X				X		X
Ejercicio terapéutico en personas mayores		X	X			X	X	X			X	X			X	X		X
Ejercicio terapéutico en cáncer/oncología		X		X		X	X	X			X					X		X
Prácticas clínicas	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo fin de grado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15
Bases anatomofuncionales en el ejercicio terapéutico	X	X	X	X					X	X		X		X	
Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas				X		X					X	X			
Metodología de la investigación	X						X	X				X			
Ejercicio terapéutico en la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares	X			X		X			X	X		X			
Ejercicio terapéutico en patología musculoesquelética y recuperación del deportista									X	X	X	X	X		
Ejercicio terapéutico en sistema endocrino y respiratorio	X			X		X			X	X		X			
Ejercicio terapéutico en enfermedades neurodegenerativas y en la diversidad funcional										X	X	X			
Ejercicio terapéutico en uroginecología	X									X	X	X			
Ejercicio terapéutico en personas mayores									X		X	X			X
Ejercicio terapéutico en cáncer/ oncología				X		X					X	X			
Prácticas clínicas			X	X	X	X						X			
Trabajo fin de grado	X	X					X	X				X			

5.1.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Las pautas generales para la evaluación serán pruebas para valorar la adquisición de conocimientos teóricos, pruebas de valoración de conocimientos prácticos y valoración de los distintos trabajos que garanticen la adquisición de las diferentes competencias. Para ello se contarán con rúbricas específicas de cada tipo de prueba y materia.

Tal como se detallará más adelante en el punto 5.4, existen diferentes procedimientos de evaluación en las distintas materias del máster, éstos se encuentran detallados de un modo concreto en cada una de las fichas de las materias mostradas en el punto 5.5; además en estas fichas se especifican los porcentajes máximo y mínimo que supondrán en la nota final cada uno de los procedimientos utilizado en la evaluación. Será a través de las guías docentes donde se determinará cuáles de estos procedimientos se establecerán cada año, así como la especificación de todas las actividades evaluables, tanto presenciales como no presenciales. Para la obtención del título el alumnado deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.

5.1.6 Procedimientos de coordinación docente.

Se plantea la figura del Coordinador/a académico, y coordinadores/as de las materias para asegurar la adecuada coordinación docente en el proceso de programación de la evaluación continuada de las asignaturas a través de reuniones de seguimiento de la coordinación con profesorado y alumnado.

Se realizará una reunión inicial, previa al comienzo de curso, en la que el coordinador académico planteará un calendario de actividades cuyo fin último es que no se produzcan solapamientos entre las distintas actividades que se proponen en las distintas guías docentes y fichas de materias. Adicionalmente, estas reuniones servirán para evitar una sobrecarga de actividades, ya que el alumnado da a conocer las posibles sobrecargas de trabajo del curso para que puedan ser corregidas. Se busca, por tanto, que la evaluación continuada se materialice en una distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el curso académico, apoyada en una programación racional de las materias. Para lograrlo, se dispondrán con cierta periodicidad reuniones de seguimiento y el coordinador del curso emitirá informes de seguimiento, destinados a mantener informados a los profesores y al decanato sobre incidencias y eventos relevantes.

Al finalizar el curso se celebra una última reunión destinada a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente curso. Además, se plantea las figuras del coordinador/a de prácticas externas y Trabajo de Fin de Máster, que se encargarán de coordinar a los/as distintos/as tutores/as. Se persigue analizar las distintas propuestas de mejora, establecer criterios básicos de evaluación y organizar actividades conjuntas que afecten a más de una asignatura, por citar algunos objetivos concretos. En definitiva, el sistema de coordinación que se propone constituye un elemento fundamental en la introducción de los nuevos objetivos y metodologías y, sobre todo, servirá para profundizar en una mejor y mayor coordinación entre docentes y entre éstos y el Centro.

5.1.7 Competencias que se adquieren por parte de los alumnos en función de la mención que cursen y de las materias optativas seleccionadas

En esta titulación no existe mención.

5.1.8 Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de los estudiantes

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es quien centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo, y en particular quien gestiona los programas de nacionales e internacionales de intercambio de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

Desde la ORI se presta apoyo tanto a estudiantes, como a docentes y personal de administración propios y extranjeros, antes de su llegada y durante su estancia, a través, entre otras, de las siguientes actividades:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior y sobre el programa SICUE, de ámbito nacional.
- Fomento y gestión de la movilidad de alumnado, profesorado y PAS propios y extranjeros, en especial en el marco de los programas Erasmus+, ISEP, becas MAEC-AECID y Fundación Carolina y programas de cooperación de la Universidad de Vigo y en el marco de redes como el Grupo Compostela o el GE4.
- Con respecto a los estudiantes de la Universidad de Vigo proporciona: asesoramiento a los candidatos seleccionados con estos programas sobre la documentación que deben presentar, información sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como, sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino.
- Con respecto al profesorado de la Universidad de Vigo, la ORI facilita información sobre los programas de intercambio de docencia y programas de cooperación internacional y con respecto al PAS de la Universidad de Vigo sobre programas de intercambio para formación.
- Con respecto al alumnado extranjero, gestiona la aceptación de los que participan en un programa de intercambio, elabora la *Guía del estudiante extranjero* y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, busca de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los responsables de relaciones internacionales.
- Con respecto a los docentes y PAS extranjeros, la ORI les facilita igualmente información sobre la Universidad de Vigo, realiza las reservas de alojamiento en hoteles o residencias concertadas, si es necesario, y presta su apoyo en todas aquellas cuestiones que el docente necesite en colaboración con los responsables de relaciones internacionales en cada centro.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional.
- Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales y participa activamente en las principales redes internacionales de universidades como el Grupo Compostela de Universidades.

La Universidad de Vigo cuenta además con un programa propio de voluntariado y acogida de estudiantes de intercambio coordinado por la ORI y formado por aquellos estudiantes que se ofrecen como voluntarios para ayudar a los estudiantes extranjeros que llegan por primera vez. También se desarrollan diferentes actividades con el fin de fomentar la integración de los estudiantes extranjeros de intercambio y que puedan mejorar su conocimiento del idioma, en colaboración con ESN, la *Erasmus Student Network*.

Acciones de Movilidad

La planificación, desarrollo y gestión de los convenios relativos al intercambio de profesores, estudiantes y PAS tanto de la Universidad de Vigo como extranjeros con otros centros de educación superior se realiza atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios, programas de becas y ámbitos de actuación:

- La movilidad tanto a nivel nacional como internacional se lleva a cabo mediante la negociación y firma de convenios de colaboración directa con las otras instituciones, gestionado a través de las correspondientes Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades. La planificación responde a dos ámbitos de actuación: movilidad entrante y saliente cara a Europa (Erasmus+ principalmente), y movilidad entrante y saliente hacia el resto de países (ISEP, estudiantes de convenio, programa de bolsas propias, GE4, Becas Santander para Grado y para Investigación).
- En relación a la movilidad de estudiantes con Europa se potencia la participación y la obtención de becas a través de los programas y acciones promovidas por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura, especialmente el programa Erasmus+, para lo cual se firman acuerdos bilaterales Erasmus plurianuales.
- Para la movilidad de profesores con Europa (tanto para los profesores de las Universidades gallegas, como para los visitantes de universidades extranjeras) se prevén diversas actuaciones en el marco del programa Erasmus+ para el que se dispondrá de financiación: visitas OM y PV a universidades asociadas para preparar la movilidad de estudiantes y promover la firma de los acuerdos de cooperación y movilidad para impartir docencia (STA) o recibir formación (STT). Esta movilidad es esencial para desarrollar la dimensión europea dentro de la propia universidad y entre las universidades europeas. El periodo para impartir docencia en el extranjero permite a los docentes conocer otros sistemas universitarios diferentes y otro idioma, aportando una perspectiva europea a los cursos que siguen los estudiantes de la universidad anfitriona y de la universidad de origen, abriendo además nuevas posibilidades de cooperación y de realización de proyectos conjuntos entre instituciones de varios países. Dentro del nuevo programa Erasmus+ se incluye la movilidad del PAS y se contemplan nuevas acciones dentro de la movilidad docente.
- Las Universidades gallegas participa también desde hace años en el programa europeo Jean Monnet que facilita el desarrollo en el mundo universitario de actividades académicas relacionadas con la integración europea, el estudio de la construcción de la Europa comunitaria, su desarrollo institucional, político, económico y social. Anualmente se promociona también la movilidad y recepción de docentes Jean Monnet expertos en políticas comunitarias, a través de los diferentes módulos aprobados y de los Centros de Excelencia Europeo Jean Monnet.
- Para la movilidad con otros países no europeos, a través de las ORI, se promueve y tramita la firma de convenios marco y específico con universidades de otros países, como instrumento para facilitar la movilidad tanto de estudiantes como de docentes. En el caso de Estados Unidos, la ORI participa activamente en el programa ISEP de intercambio de estudiantes. Si nos referimos a las relaciones y movilidad con Iberoamérica, Marruecos, Túnez, etc. se fomenta la participación en la acción KA 107 dentro del programa Erasmus +. Los estudiantes, profesores y PAS podrán beneficiarse dentro de este tipo de movilidad con países no europeos.
- Por su parte, los estudiantes extranjeros podrán participar, entre otros, en los siguientes programas: becas Erasmus + con Europa y con países extracomunitarios, programa de becas destinados a gallegos/as de origen gallego y a sus descendientes para la realización de estudios universitarios de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia; y becas de la Fundación Carolina, MAEC-AECID que constituyen la oferta de formación a nivel postgrado del Ministerio de Asuntos Exteriores para estudiantes extranjeros.

En la Facultad de Fisioterapia los convenios marco del programa de movilidad permiten la movilidad de profesores en el ámbito docente. Sin embargo, en lo referente al alumnado, la movilidad prevista en este sentido quedaría limitada, ya que el alumnado no podría acogerse a la movilidad SICUE, ya que la duración del máster es un año por lo que no cumpliría los requisitos para este programa. En referencia al programa Erasmus + el centro dispone en la actualidad de 14 convenios con diferentes universidades para la movilidad del grado, por lo que se deberían revisar cuales de esos convenios se podrían ajustar al máster

o la posibilidad de establecer nuevos convenios con diferentes universidades, pero para ello es necesario que el título de máster esté implantado y siempre son autorización del director del máster.

Otras opciones para la movilidad del alumnado son:

- **Becas de intercambio propias de la Universidad de Vigo**, en esta convocatoria existen plazas reservadas entre más de 50 universidades para el intercambio de estudiantes de Grado, máster y doctorado
<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/610>
- **Erasmus KA 107**- Ofrece oportunidades de formación y docencia mediante intercambios a través de acuerdos con instituciones socias en países asociados, fuera de la Unión Europea.
<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/418>
- **Movilidad libre**- el alumnado podrá solicitar su movilidad en universidades sin convenio bajo aprobación de ambas instituciones
<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/211>

5.1.9 Régimen de permanencia de los estudiantes

En lo que respecta al régimen de permanencia de los estudiantes en el Grado propuesto, es de aplicación la normativa de permanencia y progreso de los estudiantes en la Universidad de Vigo, aprobada por el Consejo Social el 12 de junio de 2017 (DOG nº 124 de 2017/6/30) Los contenidos de dicha normativa pueden consultarse en el enlace:

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001_es.html

5.1.10 Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES

En lo que respecta a la transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, es de aplicación la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo el 21 de marzo de 2018:

https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa_de_transferencia_e_reconocimiento_de_crditos_CG_21_03_2018..pdf

5.2 Actividades formativas

- 1 Clases de aula**
- 2 Clases prácticas**
- 3 Trabajo tutelado**
- 4 Trabajo grupo**
- 5 Estancia en empresas**
- 6 Atención personalizada**

5.3 Metodologías docentes

Metodologías utilizadas en la titulación

- Actividades introductorias
- Lección Magistral
- Resolución de problemas
- Presentación
- Estudio de casos
- Debate
- Prácticas con apoyo de las TICs
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas externas
- Prácticum
- Prácticas clínicas
- Estudio previo
- Trabajo tutelado
- Resolución de problemas de forma autónoma
- Foros de discusión
- Aprendizaje colaborativo
- Portafolio/Dossier
- Flipped Learning
- Gamificación

5.4 Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en la titulación

- Examen de preguntas objetivas
- Resolución de problemas y/o ejercicios
- Estudio de casos
- Simulación o *Role Playing*
- Trabajo
- Informe de prácticas
- Portafolio/Dossier
- Presentaciones
- Autoevaluación
- Observación sistemática

5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)

Módulo	Formación básica y de investigación
Materia/Asignatura	Bases anatomofuncionales en el ejercicio terapéutico
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Castellano/Gallego
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos básicos de Cinesiterapia y ejercicio terapéutico. - Conocer los efectos que el ejercicio tiene sobre el aparato locomotor. - Identificar los cambios anatomo-fisiológicos inducidos por el ejercicio. - Conocer las aplicaciones clínicas del ejercicio y sus limitaciones patológicas. - Entender correctamente la anatomía de la rodilla, la anatomía del hombro y la anatomía de la columna vertebral para la prescripción del ejercicio terapéutico. - Estudiar los mecanismos fisiológicos de adaptación al ejercicio físico, así como las respuestas energéticas, musculares, cardiovasculares y respiratorias. 	
Contenidos	
<p>ANATOMIA Y EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Conceptos básicos. 2- Efectos del ejercicio físico aparato locomotor. 3- Cambios anatomo-fisiológicos inducidos por la mejora física. 4- El hombro. 5- La rodilla. 6- La columna vertebral. <p>FISIOLOGIA Y EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducción. La fisiología y el ejercicio. 2.- Aspectos metabólicos del ejercicio. 3.- Respuestas musculares al ejercicio. 4.- Respuesta cardiovascular al ejercicio. 5.- Respuesta respiratoria al ejercicio. 6.- Otras respuestas sistémicas al ejercicio. Respuestas neurológica, endocrina, hematológica, renal y gastrointestinal al ejercicio. 7.- Otros aspectos relacionados con el ejercicio. Mecanismos fisiológicos de la fatiga y dolores musculares. <p>El ejercicio en distintas condiciones y períodos de la vida.</p>	
Observaciones	
Competencias Básicas y generales	
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	
CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8	
Competencias Específicas	
CE1, CE2, CE3, CE4, CE9, CE10, CE14	
Actividades Formativas	

Actividad formativa		Horas	Presencialidad
Clases de aula		75	32%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)			
<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias		
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas		100	100

Módulo	Formación Básica y de Investigación		
Materia/Asignatura	Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas		
Carácter	Obligatoria		
ECTS	3		
Semestre	1		
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego		
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer todos los aspectos relacionados con el ejercicio terapéutico. - Saber diseñar programas de ejercicio terapéutico. - Adecuar los ejercicios a la persona en función de las evaluaciones previas. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Bases del ejercicio terapéutico. - Diseño de un programa de ejercicio terapéutico. - Ejercicio terapéutico y capacidades físicas. - Evaluación del paciente. - Control motor y ejercicio terapéutico. 			
Observaciones			
Competencias Básicas y generales			
CB1, CB2, CB3, CB4			
Competencias Transversales			
CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8			
Competencias Específicas			
CE4, CE6, CE11			
Actividades Formativas			
Actividad formativa		Horas	Presencialidad
Clases de aula		35	28,6%
Clases prácticas		25	40%
Trabajo tutelado/grupo		15	26,7%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)			
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias		
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral		
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas		
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Debate		

<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Estudio de casos		80%	90%
Trabajo		10%	20%

Módulo	Formación básica		
Materia/Asignatura	Metodología de la investigación		
Carácter	Obligatorio		
ECTS	9		
Semestre	1º		
Lenguas en que se imparte	Gallego, Castellano		
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Saber diseñar y realizar un estudio de investigación clínico-epidemiológico. - Saber redactar un proyecto de investigación clínica. - Saber interpretar y comunicar los resultados de una investigación clínica. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y proyecto de investigaciones clínicas. - Métodos en epidemiología. - Estudios clínico-epidemiológicos. - Métodos y modelos de Análisis Estadístico de Datos. - Ética en la investigación clínica. - Comunicación de la investigación clínica. 			
Observaciones			
Competencias Básicas y generales			
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4			
Competencias Transversales			
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8			
Competencias Específicas			
CE1, CE7, CE8			
Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas	Presencialidad	
Clases de aula	90	35,56%	
Clases prácticas	115	33,92%	
Trabajo tutelado	20	5%	
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)			
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral		
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas con apoyo de las TICs		
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Foros de discusión		

<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo		
<input checked="" type="checkbox"/>	Flipped Learning		
<input checked="" type="checkbox"/>	Gamificación		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo		20	40
Resolución de problemas y/o ejercicios		20	40
Examen de preguntas objetivas		20	40

Módulo	Formación Específica		
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares		
Carácter	Obligatoria		
ECTS	3		
Semestre	1		
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego		
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los efectos cardiovasculares del ejercicio. - Realizar y/o interpretar los resultados de la valoración cardiovascular. - Conocer y aplicar los sistemas de estratificación de riesgo. - Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en prevención y tratamiento de patologías y enfermedades cardiovasculares. - Conocer y aplicar sistemas de seguridad, control y monitorización cardiovascular. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía funcional y hemodinámica cardiovascular. - Valoración cardiovascular. - Prescripción del ejercicio terapéutico cardiovascular. - Diseño de programas de ejercicio terapéutico y funcional en la prevención y tratamiento de patologías o enfermedades cardiovasculares. 			
Observaciones			
Competencias Básicas y generales			
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1,CG2,CG3			
Competencias Transversales			
CT1,CT2,CT4,CT5,CT6,CT7,CT8			
Competencias Específicas			
CE1, CE4, CE6, CE9, CE10, CE12			
Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas	Presencialidad	
Clases de aula	37	35,1%	
Clases prácticas	20	50%	
Trabajo tutelado	18	5,56%	
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)			

<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias		
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral		
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas		
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio		
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo		
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo		20	60
Presentaciones		20	40
Observación sistemática		20	40

Módulo	Formación específica	
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en patología musculoesquelética y recuperación del deportista	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	3	
Semestre	1	
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego	
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer todos los aspectos relacionados con el ejercicio terapéutico en patologías musculoesqueléticas. - Saber diseñar programas de ejercicio terapéutico en patologías musculoesqueléticas. - Diseñar programas de ejercicio terapéutico orientados al deportista: prevención y recuperación. 		
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio terapéutico y alteraciones del raquis. - Ejercicios en diferentes especialidades clínicas relacionadas con el sistema musculoesquelético. - Ejercicio terapéutico en lesiones osteoarticulares y músculo-tendinosas. - Recuperación del deportista y prevención de lesiones. 		
Observaciones		
Competencias Básicas y generales		
CB1, CB2, CB3 CG1, CG2, CG3		
Competencias Transversales		
CT1, CT3, CT4, CT7, CT8		
Competencias Específicas		
CE9, CE10, CE11, CE12, CE13		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	30	23,34%
Clases prácticas	35	45,72%
Trabajo en grupo	10	10%

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)			
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias		
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral		
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma		
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo		
<input checked="" type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier		
Sistemas de Evaluación			
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
Observación sistemática		20	10
Trabajo		50	70
Portafolio/Dossier		20	10

Módulo	Formación Específica		
Materia/Asignatura	Ejercicio Terapéutico en Sistema Endocrino y Respiratorio		
Carácter	Obligatoria		
ECTS	3		
Semestre	1º		
Lenguas en que se imparte	Galego e Castelán		
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos fundamentales relacionados con el ejercicio terapéutico en las patologías del sistema endocrino. - Conocer aspectos fundamentales relacionados con el ejercicio terapéutico en las patologías respiratorias. - Saber diseñar programas de ejercicio terapéutico en las diferentes patologías endocrinas. - Saber diseñar programas de ejercicio terapéutico en las diferentes patologías respiratorias. - Adecuar los ejercicios a la persona y/o patología. 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones metabólicas. - Ejercicio terapéutico en pacientes con alteraciones metabólicas. - Modificaciones fisiopatológicas del sistema respiratorio. - Valoración de la función respiratoria - Ejercicio terapéutico en prevención y tratamiento patología respiratoria. 			
Observaciones			
Competencias Básicas y generales			
CB2- CB5-CG1-CG2			
Competencias Transversales			
CT1-CT6-CT7-CT8			
Competencias Específicas			
CE1 -CE4-CE6-CE9-CE10-CE12			
Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas	Presencialidad	

Clases de aula	16	31,3%
Clases prácticas	34	50%
Trabajos en grupo	25	8%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma	
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Estudio de casos	10	50
Presentaciones	10	50
Observación sistemática	20	40
Trabajo	20	30

Módulo	Formación Específica
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en enfermedades neurodegenerativas y en la diversidad funcional
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar un protocolo de medición de la capacidad funcional que incluya al menos una herramienta que mida la capacidad motriz, la capacidad sensorio-perceptiva, el sistema vegetativo y la capacidad cognitiva de un sujeto. - Elaborar un programa de ejercicio terapéutico en población con algún grado de discapacidad y/o enfermedad neurodegenerativa. 	
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración funcional. - Medición estandarizada de las capacidades funcionales. - Consideraciones de problemáticas específicas de cada enfermedad neurodegenerativa. - Desarrollo de programas específicos de ejercicio terapéutico según trastornos específicos. 	
Observaciones	
No existen recomendaciones.	
Competencias Básicas y generales	
CB2, CB3, CG1	
Competencias Transversales	

CT1, CT5, CT6, CT8		
Competencias Específicas		
CE10, CE11, CE12		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	20	40%
Clases prácticas	45	40%
Trabajo en grupo	10	20%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Foros de discusión	
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Estudio de casos	0%	50%
Portafolio/Dossier	40%	70%
Trabajo	20%	50%
Autoevaluación	0%	10%

Módulo	Formación Específica
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en uroginecología y obstetricia
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Gallego y Castellano
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las disfunciones uro-ginecológicas más frecuentes en el hombre y en la mujer. - Conocer los cambios fisiológicos que se producen en la mujer en el embarazo y en el postparto - Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en obstetricia - Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en disfunciones urinarias y defecatorias. - Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en disfunciones sexuales. 	
Contenidos	
Anatomo-fisiología de la mujer y del hombre. Ejercicio terapéutico para la prevención y tratamiento de disfunciones obstétricas y uro-ginecológicas.	
Observaciones	

Competencias Básicas y generales		
CB2, CB3, CG1,CG4		
Competencias Transversales		
CT1, CT2, CT6, CT8		
Competencias Específicas		
CE1, CE10, CE11, CE12		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	30	23,34%
Clases prácticas	35	45,72%
Trabajo tutelado	10	10%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo	30	60
Observación sistemática	30	60
Examen de preguntas objetivas	10	30

Módulo	Formación específica
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en personas mayores
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Gallego, castellano
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo afecta el proceso de envejecimiento a las condiciones de salud de las personas. - Conocer la patología prevalente en personas mayores y sus características básicas. - Ser capaz de valorar la capacidad funcional de un paciente mayor que va a recibir tratamiento basado en ejercicio terapéutico. - Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico para la prevención y el tratamiento de diferentes patologías y situaciones clínicas de salud de personas mayores. 	
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de envejecimiento y salud. 2. Patología prevalente en personas mayores. 3. Instrumentos de valoración de la capacidad funcional de las personas mayores ligadas a diferentes procesos patológicos. 4. Evidencia científica sobre ejercicio terapéutico en personas mayores. 	

5. Programas de ejercicio terapéutico para la prevención y el tratamiento de patologías en personas mayores.		
Observaciones		
Competencias Básicas y generales		
CB2, CB3, CG1, CG2, CG3		
Competencias Transversales		
CT1, CT2, CT5, CT6, CT8		
Competencias Específicas		
CE9, CE11, CE12, CE15		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	36	33,34%
Clases prácticas	24	50%
Trabajo tutelado	15	0%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	0	30
Trabajo	20	50
Portafolio/Dossier	20	50

Módulo	Formación específica
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en cáncer/oncología
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Gallego, castellano
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de valorar la capacidad funcional de un paciente con un proceso oncológico que va a recibir tratamiento basado en ejercicio terapéutico. - Diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en diferentes cuadros oncológicos. 	
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fisioterapia en los procesos oncológicos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Clasificación del cáncer. 1.2. Tratamiento del cáncer. 	

1.3. Nuevas tendencias en la actuación fisioterapéutica.		
2. Ejercicio Terapéutico en el paciente oncológico.		
2.1. Valoración funcional.		
2.2. Diseño de programas de ejercicio terapéutico.		
3. Indicaciones del ejercicio en procesos oncológicos.		
4. Contraindicaciones del ejercicio en procesos oncológicos.		
Observaciones		
Competencias Básicas y generales		
CB2, CB4, CG1, CG2, CG3		
Competencias Transversales		
CT1, CT6, CT8		
Competencias Específicas		
CE4, CE6, CE11, CE12		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	36	30,56%
Clases prácticas	24	50%
Trabajos en grupo	15	6,7%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Debate	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Observación sistemática	10	30
Estudio de casos	20	50
Simulación o Role Playing	20	50

Módulo	Prácticas y TFM
Materia/Asignatura	Prácticas clínicas
Carácter	Obligatoria
ECTS	9
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego
Resultados de aprendizaje	
- Diseñar y planificar un programa de ejercicio terapéutico adaptadas a las necesidades de la población.	
- Evaluar poblaciones y entornos con demanda de ejercicio terapéutico.	

- Promocionar la realización del ejercicio terapéutico en la sociedad.		
Contenidos		
- Aplicación de programas de ejercicio terapéutico en diferentes grupos de población y con diferentes patologías.		
Observaciones		
Competencias Básicas y generales		
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3		
Competencias Transversales		
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8		
Competencias Específicas		
CE3, CE4, CE5, CE6		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Estancia en empresas	223	0%
Atención personalizada	2	100%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas clínicas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
<input checked="" type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Observación sistemática	80%	90%
Portafolio/Dossier	10%	20%

Módulo	Prácticas y TFM
Materia/Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Obligatoria
ECTS	9
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego
Resultados de aprendizaje	
- Diseñar la metodología de un proyecto en algún ámbito de conocimiento del máster. - Integrar los contenidos prácticos y científicos aprendidos en el máster.	
Contenidos	
- Elaboración de un trabajo individual de investigación basado en el ejercicio terapéutico. - Presentación y defensa del trabajo ante un tribunal.	
Observaciones	

Competencias Básicas y generales		
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5		
Competencias Transversales		
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8		
Competencias Específicas		
CE1, CE2, CE7, CE8		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Atención personalizada	25	20%
Trabajo tutelado	200	1%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentaciones	30%	70%
Trabajo	30%	70%

Módulo	Formación optativa
Materia/Asignatura	Pilates terapéutico
Carácter	Optativa
ECTS	3
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Gallego, castellano
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios básicos que permiten usar el método Pilates como herramienta terapéutica. - Ser capaz de valorar la postura y la movilidad de un paciente que va a recibir tratamiento basado en el método Pilates. - Diseñar y aplicar programas de Pilates terapéutico en diferentes patologías y situaciones clínicas de salud. 	
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación basada en la evidencia del Pilates terapéutico. 2. Valoración de la movilidad y de la relación entre tono y postura de un paciente participante en un programa de Pilates terapéutico. 3. Conceptos básicos para el diseño de programas de prevención y tratamiento basado en la aplicación del método Pilates. 4. Programas de prevención y tratamiento basado en la aplicación del método Pilates. 5. Pautas de seguridad y reducción de riesgos en la práctica del método Pilates. 	
Observaciones	
Competencias Básicas y generales	
CB1, CB2, CB3, CG1, CG2, CG3	

Competencias Transversales		
CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8		
Competencias Específicas		
CE11, CE12, CE16		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	24	33,34%
Clases prácticas	32	50%
Trabajo tutelado	19	0%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de casos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	0	30
Estudio de casos	20	50
Informe de prácticas	20	50

Módulo	Formación Optativa
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en medio acuático
Carácter	Optativa
ECTS	3
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Castellano, gallego
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos fundamentales relacionados con el ejercicio terapéutico en el medio acuático. - Saber diseñar programas de ejercicio terapéutico en el medio acuático. - Adecuar los ejercicios a la persona y/o patología. 	
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales del medio acuático y sus instalaciones para la práctica de ejercicio terapéutico - Diferentes técnicas de ejercicio terapéutico en medio acuático - Diseño de sesiones de ejercicio terapéutico acuático orientado a diferentes patologías - Diseño de ejercicio terapéutico acuático según el grupo poblacional 	
Observaciones	
Competencias Básicas y generales	
CB1, CB2, CB3, CG1, CG2, CG3	
Competencias Transversales	
CT1, CT3, CT4, CT7, CT8	

Competencias Específicas		
CE4, CE6, CE11, CE12		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	43	18,62%
Clases prácticas	32	50%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas externas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Estudio de casos	20%	50%
Observación sistemática	50%	80%

Módulo	Formación Optativa
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico abdominal
Carácter	Optativa
ECTS	3
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Castellano, Gallego
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la anatomía y fisiología de la cavidad abdominal, así como sus posibles disfunciones. - Ser capaz de evaluar la musculatura abdominal con diferentes instrumentos de valoración. - Saber diseñar y aplicar un programa de ejercicio terapéutico en las disfunciones abdomino-lumbopélvicas. 	
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología de la cavidad abdominal. - Métodos de evaluación de la musculatura abdominal. - Ejercicios abdominales aplicados a disfunciones abdomino-lumbopélvicas. 	
Observaciones	
Competencias Básicas y generales	
CB1, CB5, CG3, CG4,	
Competencias Transversales	
CT2, CT8, CT6,	
Competencias Específicas	
CE4, CE9, CE12, CE14	

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	20	30%
Clases prácticas	31	38,71%
Trabajo en grupo	24	25%
Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Flipped Learning	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo	50	80
Observación sistemática	20	50

Módulo	Formación Optativa	
Materia/Asignatura	Ejercicio terapéutico en salud mental	
Carácter	Optativa	
ECTS	3	
Semestre	2º	
Lenguas en que se imparte	Castellano, Galego	
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer en qué situaciones de alteración de la salud mental el fisioterapeuta puede intervenir. - Implicaciones clínicas de la aplicación de ejercicio terapéutico en las enfermedades mentales. 		
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la fisioterapia en salud mental. - Intervenciones fisioterapéuticas en salud mental. - Patologías más frecuentes y su manejo mediante ejercicio terapéutico. 		
Observaciones		
Competencias Básicas y generales		
CB1, CG1		
Competencias Transversales		
CT5,CT6, CT7, CT8		
Competencias Específicas		
CE1; CE4; CE6; CE9, CE12		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases de aula	15	26,67%
Clases prácticas	35	40%
Trabajo en grupo	25	24%

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán en esta materia)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades introductorias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Foros de discusión	
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Simulación o Role Playing	30	70
Trabajo	30	70

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

En el presente apartado, en la tabla 6.1 y 6.2 se indica las exigencias de PDI necesario para desarrollar la propuesta de *Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia*.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %*
Vigo	TU	100%	100%	24,48%
Vigo	TEU	100%	0	9,38%
Vigo	PCD	100%	100%	24,22%
Vigo	PAD	100%	100%	21,61%
Vigo	AsCS	100%	0	8,33%

AsCS: Asociados/as en Ciencias de la Salud; PAD: Profesor/a ayudante doctor/a; PCD: Profesor/a contratado/a Doctor/a; TEU: Titular de Escuela Universitaria; TU: Titular de Universidad; *: en el número y porcentaje de horas, no se contabilizan las materias de Prácticas clínicas y Trabajo Fin de Máster.

El profesorado pertenece a diferentes áreas de conocimiento necesarias para el desarrollo del máster: Áreas de Fisioterapia (14), Anatomía y Embriología Humana (1), Fisiología (1), Medicina Preventiva y Salud Pública (1) y Estadística e Investigación operativa (1).

Plantilla de profesorado disponible								
Universidad	Categoría académica	Nº	Vinculación con la universidad	Dedicación al título		Nº de Doctores	Nº de Quinquenios	Nº de Sexenios
				Total	Parcial			
Vigo	TU	4	Permanente	x		4	20	5
Vigo	TEU	1	Permanente	x		0	5	0
Vigo	PCD	5	Permanente	x		5	5	2
Vigo	PAD	4	Permanente	x		4	0	
Vigo	AsCS	3	TCA		x		0	0

AsCS: Asociados/as en Ciencias de la Salud; PAD: Profesor/a ayudante doctor/a; PCD: Profesor/a contratado/a Doctor/a; TCA: temporal centro adscrito; TEU: Titular de Escuela Universitaria; TU: Titular de Universidad;

6.2 Otros recursos humanos

Otros recursos humanos disponibles (PAS: Secretaría, Conserjería, Biblioteca, etc...)					
Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad		Dedicación	Antigüedad en la universidad
Jefe/a de negociado	21/05/1993	Personal funcionario - PAS		Completa	21/05/1993
Auxiliar administrativo - puesto base	14/07/2017	Funcionario	PAS interino por sustitución	Completa	21/03/2012
Jefe/a de Área	01/01/1990	Personal funcionario - PAS		Completa	25/04/1977
Jefe/a de negociado de apoyo	14/11/2003	Personal funcionario - PAS		Completa	12/06/2000
Jefe/a de área	15/06/1993	Personal funcionario - PAS		Completa	15/06/1993
Jefe/a de negociado de apoyo	31/01/2019	Funcionario	PAS interino por sustitución	Completa	11/08/2017
Jefe/a de negociado	14/11/2003	Personal funcionario - PAS		Completa	21/08/2000
Jefe de negociado de asuntos generales	03/11/2011	Personal funcionario - PAS		Completa	10/11/2010
Auxiliar administrativo - puesto base	11/09/2017	Funcionario	PAS interino por sustitución	Completa	10/03/2016
Jefe/a de negociado de apoyo	14/11/2003	Personal funcionario - PAS		Completa	21/02/2000
Jefe/a de área	01/03/2001	Personal funcionario - PAS		Completa	29/07/1997
Jefe/a de negociado	25/02/1999	Personal funcionario - PAS		Completa	10/12/1998

Auxiliar técnico de servicios generales	01/02/2001	Contrato laboral fijo - PAS	Completa	23/04/1993
Auxiliar técnico de servicios generales	14/07/2014	Interinidad por sustitución	Completa	26/03/2012
Jefe/a de negociado de apoyo	08/10/2020	Funcionario PAS interino por sustitución	Completa	24/05/2018
Jefe/a de negociado	25/02/1999	Personal funcionario - PAS	Completa	25/02/1999
Jefe/a de área	21/05/1993	Personal funcionario - PAS	Completa	21/05/1993
Técnico/a especialista de tecnologías da información y comunicación	16/05/2006	Contrato laboral fijo - PAS	Completa	14/07/1999
Jefe/a de negociado	18/11/2020	Funcionario PAS interino por sustitución	Completa	09/06/2012
Jefe/a de área	14/11/2003	Personal funcionario - PAS	Completa	13/04/1999
Técnico/a especialista de tecnologías de la información y comunicación	05/05/2014	Interinidad por vacante	Completa	02/03/2009
Administrador/a del centro	28/02/1995	Personal funcionario - PAS	Completa	28/02/1995
Jefe/a de área	01/06/1990	Personal funcionario - PAS	Completa	14/12/1987

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

La Facultad de Fisioterapia de la UVIGO dispone de unas instalaciones adecuadas para el desarrollo de este máster. Las otras instituciones en las que se realicen las prácticas se harán con sus propios recursos.

La WEB del Centro tiene un apartado específico de infraestructuras y recursos materiales. En ella, destacan, en la sección de Laboratorios, los planos del centro, con la ubicación de los distintos espacios, así como una relación detallada de los contenidos de los laboratorios de la Facultad. Además, se dan indicaciones básicas de los servicios externos al Centro (biblioteca, comedor y servicio de reprografía).

A continuación, se exponen los espacios (aulas y laboratorios) y los recursos de los que se dispone en cada uno de ellos para impartir la nueva titulación.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULA – TIPO Teórica		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Dispone de puestos de trabajo individuales	Aula para la docencia teórica, tutorías grupales y trabajo autónomo del estudiante Defensa de TFGs	61 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Aula 1,2,3	Dispone de 61 mesas e 61 sillas individuales, pizarra doble, cañón de proyección, ordenador portátil y fijo, altavoces, cámara, mesa y silla para el docente, pupitre orador, cortinas opacas, papelera, paragüero, colgadores y una camilla hidráulica.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULA – TIPO Seminario		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDADE
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes.	Aula para la docencia teórica, tutorías grupales, seminarios, presentación de trabajos, trabajo autónomo del estudiante y defensa de TFGs y tesis.	26 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Aula de AUDIOVISUAIS	Dispón de 12 mesas de dos puestos y las sillas correspondientes, 4 sillas individuales con pala, pizarra de rotulador, cañón de proyección, ordenador portátil y fijo, altavoces, cámara, pizarra digital, mesa y silla para el docente, pupitre orador, cortinas opacas, papelera, paragüero y colgadores.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

AULA – TIPO AULA MAGNA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDADE
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes.	Aula donde se realizan conferencias, charlas, el acto de bienvenida y pruebas de evaluación.	177 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Aula MAGNA	Equipada con 148 butacas con pala, 23 sillas con pala para diestros, 6 sillas con pala para zurdos, equipo audiovisual con mesa de mezclas, mesa de conferenciantes con 5 sillas para conferenciantes, 2 monitores encastrables, atril de orador con pantalla encastrada, 2 altavoces, 3 micrófonos de cuello de cisne, micrófono inalámbrico de solapa, micrófono inalámbrico de mano, magnetoscopio VHS, ordenador, 2 proyectores de vídeo, 2 pantallas de proyección eléctricas e inhibidor GSM-wifi-3G. Además, está adaptada para personas de movilidad limitada, gracias a una plataforma motorizada salva escaleras.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
LABORATORIOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medio tecnológicos y medios materiales para la adquisición de competencias	Aula para el desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios y/o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico.	14-24 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Laboratorio 1	Con 12 camillas hidráulicas, taburetes, colchonetas, material para valoración de raquis (plomadas, inclinómetros, cintas métricas, etc.) y neurología (pelotas, material para sensibilidad, etc.), 2 modelos (hombre y mujer) y un raquis. Ordenador, cañón, pizarra de rotulador, mesa y silla para el docente.	
Laboratorio 2	Con 10 camillas hidráulicas, taburetes, material de fisioterapia respiratoria (6 espirómetros, pulsioxímetros, capnógrafos, fonendoscopios, esfingomanómetros, 2 cough assist, 1 vest, educador de toma de aerosoles, 2 aspiradores de secreciones, 2 muñecos para educación de aspiración, 3 maquetas de bebés, ambús, mascarillas, así como diverso material fungible y de drenaje linfático (presoterapia, vendas) y valoración (goniómetros, plicómetros, antropómetros, paquímetros, cintas, etc.). 2 Ordenadores y 2 cañones.	
Laboratorio 3A	Con 6 camillas, taburetes, 2 sillones para masajes, congelador, cubeta termoplásticos y material para realizar masoterapia; y termoterapia (tanque parafina, 2 cubetas, parafango y crioterapia por conducción). Ordenador, cañón, pantalla y mesa para el docente.	
Laboratorio 3B	Con 12 camillas, taburetes, banco de cuádriceps, mancuernas, material de propiocepción, material de fisioterapia en traumatología, recuperación da marcha y en ginecología y obstetricia (maquetas, 2 equipos de biofeedback, materiales intracavitarios, manómetros, Stabilizer, etc.) y poleoterapia (jaula de Rocher). Ordenador, cañón, pantalla, mesa y silla para el docente.	

Laboratorio 6	Equipado con material de electroterapia (equipos de alta, media y baja frecuencia), ultrasonoterapia, fototerapia (láser, infrarrojos y ultravioletas) y magnetoterapia. Ordenador, cañón, pizarra de tiza y rotulador y 5 camillas (2 hidráulicas 3 de madera) y taburetes.
Laboratorio de HIDROTERAPIA	Con bañera galvánica y chorro subacuático, maniluvio, pediluvio, baños de remolino y cabina de chorro a presión así como distinto equipamiento de hidroterapia.
Laboratorio de CIENCIAS MORFOLÓGICAS	Con maquetas de esqueletos completos o de segmentos corporales, elementos óseos, articulaciones y segmentos corporales con musculatura, así como del sistema nervioso central y periférico, vascular, cardiopulmonar, urinario o digestivo. Con mesa y equipamiento para hacer disección y análisis de muestras.
Laboratorio de FISIOLÓGÍA	Microscopios, centrifugadoras, baños termostáticos, agitadores, preparados y reactivos.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

LABORATORIO INFORMÁTICA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Dispone de puestos de trabajo individuales	Aula para el desarrollo de prácticas, trabajo, ejercicios y/o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica.	24 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Laboratorio INFORMÁTICA	Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Doble pizarra, cañón de proyección, ordenador portátil y fijo para el docente, altavoces, cámara, mesa y silla para el docente, impresora láser, escáner y 24 ordenadores con sus monitores en su mesa y silla correspondiente.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

LABORATORIO-ISOCINÉTICOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos y medios material para la adquisición de competencias	Aula para el desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios y/o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico.	6-14 alumnos/as (se puede unir con el laboratorio V)
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Laboratorio ISOCINÉTICOS	Equipo de isocinéticos y equipamiento de rehabilitación cardíaca, cinta de andar con control HOLTER, 2 equipos de ecografía, equipo de bioimpedancia, cicloergómetro y 2 camillas.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
LABORATORIO V		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos y medios material para la adquisición de competencias	Aula para el desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios y/o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico.	4-14 alumnos/as (se puede unir co laboratorio de isocinéticos)
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Laboratorio V	Con material de neurología (andadores, muletas, sillas de ruedas), colchonetas, espejo de valoración de postura, camilla de trendelemburg y grúa.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
LABORATORIO IV		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos y medios materiales para la adquisición de competencias	Aula para el desarrollo de prácticas e investigación con uso de material específico.	4 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Laboratorio IV	Con material de valoración (densitómetro de cuerpo entero, estabilómetro, plataforma de contactos, sistema Spinal Mouse para columna vertebral, módulo de EMG por Bluetooth, aplicación Ergomov/IBV). Ordenador, pantalla y una camilla.	

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
LABORATORIO 7		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos y medios materiales para la adquisición de competencias	Aula para el desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios y/o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Divido en dos espacios: una con material específico de Pilates y otro espacio diáfano con espejos	14-20 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN	
Laboratorio 7	Ordenador, cañón, altavoces, cámara, silla para el docente y espejos. Material específico de Pilates (Cadillac, Reformer, Silla de Pilates, Barril de Pilates y corrector de columna) y de ejercicio terapéutico (colchonetas, balones, pelotas, cintas elásticas, etc.). Plataforma de fuerzas	

7.2 Convenios

La Facultad de Fisioterapia tiene convenios con diversas entidades para ofrecer al alumnado diferentes áreas de actuación de la fisioterapia. Así hay acuerdos con hospitales públicos y privados, centros de salud, clínicas de fisioterapia privadas, entidades deportivas, etc. A continuación, se exponen los convenios en vigencia:

- AG NEUROREHABILITACIÓN
- ALTER SAÚDE
- AMENCER-ASPACE
- APROPARK
- ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A LA PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES AMENCER-ASPACE
- Base 2.0
- BS Fisioterapia
- C.D.I.A.T VOLTERETAS
- CARLOS EIRAS BARREIRO
- CARRERA FISIOTERAPIA
- CENTRO DEPORTIVO CAMPOLONGO SERVICIO
- CENTRO DE STUDIO PILATES
- CENTRO MEDICO DR. JACINTO LOPEZ
- CLÍNICA PS PABLO SALGADO
- DINAMO FISIOTERAPIA (MANUEL PÉREZ RODRÍGUEZ)
- ESCUELA DE MAMÁS
- Fisiolagoas
- FISIONOVA
- FISIOTERAPIA LENCE & MARTÍNEZ
- FISIOTERAPIA VIRXE DO CARME (MARTA M^a FERNÁNDEZ LÓPEZ)
- FUNDACIÓN CELTA DE VIGO
- HOSPITAL NUESTRA SRA. DE FATIMA (GESAGA- Gestión Sanitaria Galega)
- HOSPITAL POVISA, S.A.
- HOSPITAL QUIRÓN SALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ
- IBERMUTUA
- MONTEAGUDOS FISIOTERAPIA
- MOVO. ATENCIÓN GLOBAL PEDIÁTRICA
- MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES: FREMAP
- PISCINAS CAMPOLONGO-SERVICIO
- PSA PEUGEOT CITROËN
- SANITAS MAYORES CENTRO RESIDENCIAL VGO
- SARAIVA (Sacendi S.L)
- SAÚDE SPORT FISIOTERAPIA VIGO, S.L.
- SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE-XUNTA DE GALICIA
- SERGAS
- SOCIEDAD DEPORTIVA COMPOSTELA (SANTIAGO DE COMPOSTELA)
- SOLEUS FISIOTERAPIA (RIANXO)

- SUSANA MILLÁN FISIOTERAPIA
- STUDIO PILATES FISIOTERAPIA
- VITHAS Salud

8 Resultados Previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos y su justificación

La presente memoria del Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia se pretende implantar por primera vez en la Universidad de Vigo, por lo que no hay valores históricos de referencia. En todo caso, el referente más próximo que se tiene es el del Título de Grado en Fisioterapia de la propia Universidad, el cual presenta los siguientes valores, tal como se puede observar en el último [Informe de revisión del sistema por la Dirección](#), aprobado en Junta de Facultad el 27 de abril de 2020:

Tasas del Título de Grado en Fisioterapia

<i>Denominación</i>	<i>Valor (%)</i>					<i>Media</i>
	<i>2014-15</i>	<i>2015-16</i>	<i>2016-17</i>	<i>2017-18</i>	<i>2018-19</i>	
<i>Tasa de graduación</i>	68	79	83	86	75	78,2
<i>Tasa de abandono</i>	3,96	1,79	10,42	8,1	4,08	5,67
<i>Tasa de eficiencia</i>	95	95	96	91	94	94,2
<i>Tasa de rendimiento</i>	87	88	91	88	89	88,6
<i>Tasa de éxito</i>	92	92	95	93	93	93

Por otra parte, el Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad de la Universitat Ramon Llull, el máster más similar a esta propuesta a nivel de todo el territorio nacional, tiene establecidas las siguientes tasas: graduación 85%, abandono 10% y eficiencia 90%.

En base al histórico del Título de Grado en Fisioterapia y a los estipulados para el mismo, así como los señalados para el Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad de la Universitat Ramon Llull, estimamos tasas similares para el Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia, por lo que se proponen las siguientes:

Tasas propuestas para el Título de Máster	
Denominación	Valor (%)
Tasa de graduación	80
Tasa de abandono	5
Tasa de eficiencia	95
Tasa de rendimiento	90
Tasa de éxito	93

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

El Sistema de Garantía de Calidad de todos los Centros de la Universidad de Vigo, teniendo en cuenta “Los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).” (ENQA, 2015), incorpora varios procedimientos documentados destinados a seguir, controlar y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

Procedimientos del SGIC de los Centros de la Universidad de Vigo	Criterios ENQA
DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza	1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiantes
DE03 P1 Revisión del sistema por la dirección	Criterio 1.7 Gestión de la Información
DE02 P1 Seguimiento y Medición	

8.2.1 DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza

La finalidad de este procedimiento del sistema de calidad del centro que alcanza a todos los grados y másteres del mismo, es garantizar que la planificación y desarrollo de la enseñanza es coherente con la memoria de la titulación se adecúa al perfil del alumnado destinatario e incluye elementos adecuados de información pública que permite la mejora continua.

8.2.2 DO03 P1 Revisión del sistema por la dirección

Este procedimiento centraliza el análisis global anual de todos los resultados del centro y particularmente de sus titulaciones. El resultado de este procedimiento es la aprobación de un informe anual completo y público que recoge y analiza todos los resultados de las titulaciones y determina las acciones de mejora necesarias para alcanzar mejores resultados, tal y como se recoge a continuación:

8.2.3 DE02 P1 Seguimiento y medición

Este procedimiento supone la puesta en marcha de herramientas de seguimiento y medición que permiten a los centros/títulos la toma de decisiones. Centraliza un panel de indicadores de satisfacción, de rendimiento académico, de matrícula, etc.

9 Sistema de garantía de calidad

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo está disponible en: <http://fisioterapia.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/>

10 Calendario de Impartición

10.1 Cronograma de implantación

Tal y como ya se ha señalado, la presente memoria del Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico y Funcional en Fisioterapia se pretende implantar por primera vez en la Universidad de Vigo, por lo que, tras su verificación, se prevé que se implante en el curso 2022-23.

Curso de inicio	2022-23
------------------------	---------

10.2 Procedimiento de Adaptación

No procede ningún procedimiento de adaptación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen

No existe ningún título previo a extinguir.

11 Personas asociadas a la solicitud

11.1 Responsable (Decano/a o Director/a del centro)

Tipo de documento	NIF
Documento	76871123V
Nombre	Eva María
1º Apellido	Lantarón
2º Apellido	Caeiro
Teléfono	986 801752
Teléfono Móvil	647 343 142
Fax	986801780
Correo electrónico	evalantaron@uvigo.es
Domicilio	Facultade de Fisioterapia Campus A Xunqueira s/n
Código Postal	36005
Provincia	Pontevedra
Municipio	Pontevedra
Cargo	Decana

11.2 Representante Legal (Rector)

Tipo de documento	NIF
Documento	36023985M
Nombre	Manuel Joaquín
1º Apellido	Reigosa
2º Apellido	Roger
Teléfono	986 813590
Teléfono Móvil	
Fax	
Correo electrónico	sreitor@uvigo.gal
Domicilio	Edificio Exeria-Campus

	Universitario
Código Postal	36310
Provincia	Pontevedra
Municipio	Vigo
Cargo	Rector

11.3 Solicitante (Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado)

Es el responsable del título también el solicitante?	NO
Tipo de documento	NIF
Documento	33305656T
Nombre	Manuel
1º Apellido	Ramos
2º Apellido	Cabrer
Teléfono	986 813595
Teléfono Móvil	
Fax	
Correo electrónico	vicprof@uvigo.gal
Domicilio	Edificio Ernestina Otero As Lagoas, Marcosende
Código Postal	36310
Provincia	Pontevedra
Municipio	Vigo
Cargo	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado